



ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con veintiún minutos** del día **cinco de marzo del dos mil veintiuno**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Anticorrupción**, en la modalidad de acceso remoto, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Ampliación de los plazos establecidos en la Convocatoria a las instituciones de educación superior y de investigación; así como a las organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, a postular a las y los candidatos para integrar la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del



**Comisión de Anticorrupción
LXVI/CA/13**

Sistema Estatal Anticorrupción, en virtud de no haber logrado el número de inscritos a la misma por segunda ocasión.

V.- Informe de Turno y en su caso, análisis y discusión del Asunto número 2508 consistente en una Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de derogar el Capítulo II, del Título Undécimo, y los artículos 219 y 220; además el Capítulo II, del Título Decimocuarto, así como los artículos 242, 243 y 244, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por carecer ya de materia y aplicación según las nuevas disposiciones derivadas de las normas anticorrupción actualmente aplicables.

Iniciadora o Promovente: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)

VI.- Informe de Turno y en su caso, análisis y discusión del Asunto número 2581, consistente en una Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de las atribuciones de los Órganos Internos de Control, a fin de reforzar sus atribuciones y abonar en la transparencia efectiva de la rendición de cuentas.

Iniciadores o Promoventes: Dip. Ana Carmen Estrada García (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)



VII.- Continuar con el análisis del asunto 70 en referencia a la Ley de Procedimiento Administrativo.

VIII.- Asuntos generales.

IX.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García**, solicita a la **Diputada en funciones de Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez** que proceda a pasar lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

1.	Nombre	Cargo
	Diputada Ana Carmen Estrada García (GPMORENA)	Presidenta
	Diputado Blanca Gámez Gutiérrez (GPPAN)	En funciones de Secretaria
	Diputado Omar Bazán Flores (GPPRI)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, procede a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.



Comisión de Anticorrupción
LXVI/CA/13

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, solicita a la **Diputada en funciones de Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez** que pregunte a las y los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por **unanimidad** de la y los presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, solicita a la **Diputada en funciones de Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por **unanimidad** de la y los presentes.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día aprobado, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, concede el uso de la palabra al Licenciado Erick Medrano Varela, Secretario Técnico de la Comisión, quien explicó la situación actual de la convocatoria a la cual solamente se inscribieron seis personas y que se requieren al menos quince interesados. De igual forma, el Licenciado Erick Medrano Varela, explicó que la Ley señala que, en caso de que por alguna razón extraordinaria falte un miembro del Comité de Participación Ciudadana, se cuenta con un plazo de noventa días para el nuevo nombramiento, plazo que comenzó a



**Comisión de Anticorrupción
LXVI/CA/13**

correr a partir del día uno de marzo de 2021 con la salida de la Presidenta del Comité Ana Terrazas. Posteriormente la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, comentó que era importante ampliar nuevamente los plazos, con lo que los presentes estuvieron de acuerdo y manifestaron su compromiso para realizar oficios y llamadas a las diversas instituciones a fin de lograr reunir a los participantes necesarios. Una vez comentado lo anterior, se fijó como fecha límite para la recepción de documentos el día nueve de abril de 2021, y con los plazos posteriores como en la ampliación anterior, es decir, el 14 de abril para el cierre de la segunda etapa, 20 de abril para el concluir con las entrevistas y el 23 de abril para remitir el listado final a la Mesa Directiva.

Adicionalmente, las y los Diputados presentes, solicitaron al Licenciado Erick Medrano Varela, Secretario Técnico de la Comisión, que elaborara y les enviara nuevamente una lista de las instituciones que pudieran aportar a candidatos para formar parte de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana, para repartirse la tarea de hacer invitaciones directas que ayudaran a reunir un número suficiente de participantes para la Convocatoria.

La **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, solicita a la **Diputada en funciones de Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez**, someter a votación de las y los integrantes presentes de la Comisión la ampliación de los plazos para la



**Comisión de Anticorrupción
LXVI/CA/13**

Convocatoria en los términos señalados, propuesta que fue **aprobada por unanimidad.**

V.- Pasando siguiente punto en el Orden del Día, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García** concede el uso de la palabra al Licenciado Erick Medrano Varela, Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que informe el Turno del Asunto número 2508 consistente en una Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de derogar el Capítulo II, del Título Undécimo, y los artículos 219 y 220; además el Capítulo II, del Título Decimocuarto, así como los artículos 242, 243 y 244, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por carecer ya de materia y aplicación según las nuevas disposiciones derivadas de las normas anticorrupción actualmente aplicables, a lo que el Licenciado Medrano procedió a exponer en qué consiste la iniciativa en cuestión.

VI.- En relación al sexto punto en el Orden del Día, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García** concede el uso de la palabra al Licenciado Erick Medrano Varela, Secretario Técnico de la Comisión para que informe el Turno del Asunto número 2581, consistente en una Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



**Comisión de Anticorrupción
LXVI/CA/13**

del Estado de Chihuahua, en materia de las atribuciones de los Órganos Internos de Control, a fin de reforzar sus atribuciones y abonar en la transparencia efectiva de la rendición de cuentas, a lo que el Licenciado Medrano procedió a exponer en qué consiste la iniciativa en cuestión.

VII.- Pasando al siguiente punto en el Orden del día, consistente en continuar con el análisis del asunto 70 en referencia a la Ley de Procedimiento Administrativo, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García** concede el uso de la palabra nuevamente al Licenciado Erick Medrano Varela, quien explica el resultado de los trabajos realizados por la mesa especializada de análisis de la Iniciativa de Ley de Procedimiento Administrativo, en la que participaron el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de la Función Pública, el Comité de Participación Ciudadana y el propio H. Congreso del Estado. El Licenciado Medrano ofreció enviar a las y los integrantes de la Comisión el cuadro comparativo con los resultados de los trabajos realizados para que los estudiaran y en una reunión posterior definir si consideraban procedente la elaboración del dictamen respectivo. Las y los Diputados presentes estuvieron de acuerdo en analizar el documento y retomar el tema en la reunión posterior.

Por último, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García**, solicita al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** que pregunte a las presentes si existe algún otro



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Anticorrupción
LXVI/CA/13

asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las once horas con un minuto se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

**DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
PRESIDENTA.**

**DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
VOCAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA.**